



## CONSTANCIA

El Departamento de justicia de la Municipalidad de San Antonio Intibucá, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que durante todo el mes de marzo del año 2022 NO HUBO PERMISO PARA DESTAZO, de la población de San Antonio.

Y para veracidad de la misma se firma y sella en el Municipio de San Antonio Intibucá a los 31 días del mes marzo del 2022.

  
Adonay Bonilla Orellana  
Director Municipal De Justicia

